

Versión:

Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARÍA DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS, SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE MUEBLES Y RECURSOS FÍSICOS, ALMACÉN GENERAL, DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 24 de mayo de 2021.



CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Operativo De Talento Humano
02459363172121-1392868-003415340



GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA
Secretario De Gestion Administrativa
02459363141435-1392868-003415282

Versión:

Fecha de Vigencia:

Proyectó y Elaboró: Alexander Sanclemente Pazos / PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó: Juliana Lopez Salazar
CONTRATISTA

